



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal.

4.181

PARRAL, 11 JUL. 2016

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
- 4.- El Decreto Exento N° 6220, de fecha 24.06.2015, que designa como Alcalde Subrogante a Don Iván Damino Hernández.
- 5.- El Decreto Exento Siaper N° 1019, del 07.07.2016, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a la Srta. María Inés Soto Cerda.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los funcionarios que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

FUNCIONARIOS	CARGO	TOTAL HRS AL 25%	TOTAL HORAS AL 50%
YESENIA ASCENCIO FUENTES	ADMINISTRATIVO	55.5	60

2.- **ESTABLECESE**, que si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones

3.- **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente, y todo exceso a este tope será compensado con devolución de tiempo.

4.- **ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% siempre serán compensadas con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MARIA INES SOTO CERDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

EGP/yaf.
DISTRIBUCION:

- Personal.
- Of. Partes.

Mes Julio 2016				
Nombre Funcionario: YESENIA ASCENCIO FUENTES				
Dia	Actividad	HORARIO	25%	50%
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11	Ingreso de documentos a Sistemas y Archivo	17:30 A 21:00	3.5	
12	Ingreso de documentos a Sistemas y Archivo	17:30 A 21:00	3.5	
13	Ingreso de documentos a Sistemas y Archivo	17:30 A 21:00	3.5	
14	Ingreso de documentos a Sistemas y Archivo	17:30 A 21:00	3.5	
15	Ingreso de documentos a Sistemas y Archivo	16:30 A 21:00	4.5	
16	Ingreso de documentos a Sistemas y Archivo	09:00 A 19:00		10
17	Ingreso de documentos a Sistemas y Archivo	09:00 A 19:00		10
18	Ingreso de documentos a Sistemas y Archivo	17:30 A 21:00	3.5	
19	Ingreso de documentos a Sistemas y Archivo	17:30 A 21:00	3.5	
20	Ingreso de documentos a Sistemas y Archivo	17:30 A 21:00	3.5	
21	Ingreso de documentos a Sistemas y Archivo	17:30 A 21:00	3.5	
22	Ingreso de documentos a Sistemas y Archivo	16:30 A 21:00	4.5	
23	Ingreso de documentos a Sistemas y Archivo	09:00 A 19:00		10
24	Ingreso de documentos a Sistemas y Archivo	09:00 A 19:00		10
25	Ingreso de documentos a Sistemas y Archivo	17:30 A 21:00	3.5	
26	Ingreso de documentos a Sistemas y Archivo	17:30 A 21:00	3.5	
27	Ingreso de documentos a Sistemas y Archivo	17:30 A 21:00	3.5	
28	Ingreso de documentos a Sistemas y Archivo	17:30 A 21:00	3.5	
29	Ingreso de documentos a Sistemas y Archivo	16:30 A 21:00	4.5	
30	Ingreso de documentos a Sistemas y Archivo	09:00 A 19:00		10
31	Ingreso de documentos a Sistemas y Archivo	09:00 A 19:00		10
			55.5	60